

Núm^o 12

Yo el mercedario Frayon Villalba como arrendador de la
 suca de tierra buena del punto llamado el Torero
 perteneciente a la Comunidad de Herederos de los señores
 mayor de esta Villa de Arana he recibido de D. José de
 Aguado Diputado de la misma la cantidad de marcos
 de 789 marcos setenta y tres y un céntimo importe
 de 789 cargas de tierra buena suministradas en el año de
 1901 a los señores de refondos salinas para el arriendo
 de sus granjas

Arana a 22 de Junio de 1901

Frayon Villalba

Don José de Aguado 31 cént.

ATHA-DON-FOHJA-018-007-21

